
	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 1 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---

## INFORMACION GENERAL

La Universidad Autónoma de Bucaramanga –UNAB- como parte del Sistema Duale Hochschule Latinoamérica –DHLA<sup>1</sup>- determina las condiciones de calidad, referencias normativas y regulatorias, para la oferta de programas de la Formación Dual Universitaria, en los diferentes campos y niveles de formación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los principios del Modelo de Formación Dual Universitaria, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación; así mismo, como parte del alcance de la gestión por procesos y los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. La Formación Dual Universitaria se cimienta en formar integral, armónica y sincronizadamente a un estudiante universitario, dentro de un programa de estudio, que tiene un vínculo con una organización, para atender a las necesidades que permitan fortalecer el capital humano en los territorios.

## 1. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA

El Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB- fundamenta su proyecto educativo en los lineamientos y requisitos legales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, los referentes institucionales de la UNAB y en el Modelo Formación Duale-Hochschule, del Estado de Baden-Württemberg de Alemania.

El proyecto educativo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, es el resultado de la cooperación binacional, Alemania-Colombia, mediado por la Cámara de Comercio Colombo Alemana –AHK- el trabajo de los integrantes de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica<sup>2</sup>.



En coherencia con estas directrices de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHAL el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB- asume gestiona el proceso de mejoramiento continuo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, el enfoque por procesos de la norma ISO 9001:2015 y los criterios del Consejo Nacional de Educación Superior<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Convenio con Baden-Württemberg Cooperative State University de Alemania

<sup>2</sup> Son miembros activos de la Red DH-LA Colombia, Ecuador, Perú y México.

<sup>3</sup> Decreto 1295 de 2012; Norma ISO 9001:2015 y Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 2 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---

La trayectoria académica del Programa de Administración de Empresas:

Tabla 1. Resoluciones Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria

Registro Calificado	Alta Calidad
Res. 3384(23/12/03) Por 7 años	Res.16110 (04.08.16) Por 6 años
Res. 9200 (10.10.10) Por 7 años	
Res. 10302 (19.05.17) Por 7 años	

Fuente: Sistema de Información Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES

## 2. HISTORIA DE LA FORMACIÓN DUAL

El concepto Dual, aparece en la edad media, en el escenario de las “artes y oficios” como la carpintería, la curtiembre, la tintorería, entre otros. En el siglo XIV, con la liberalización de las artes se legalizó el derecho a la formación, debido a lo cual se crearon escuelas de formación. Estas escuelas centraban la responsabilidad de la formación en el “maestro” sobre la del “aprendiz”, razón por la cual a partir de un hecho mandatorio, las empresas debían permitir y enseñar a los practicantes, las artes y oficios requeridos en la época, siendo este el antecedente más antiguo sobre los orígenes del modelo dual.

En la era de la industrialización muchas de las “artes” desaparecieron y se desarrolló una nueva forma de “trabajador”, el operario de máquinas; para mitigar el caos de la anonimidad en las fábricas, se crearon las “Escuelas del Trabajo”, cuyo pionero fue el profesor Georg Kerschensteiner en Munich, en dichas escuelas se formaba al estudiante tanto en la práctica de la fábrica como en la teoría de educación cívica<sup>4</sup>. Por lo anterior se afirma que el concepto de la formación Dual nace en Alemania, como respuesta a un proceso que después de la segunda guerra propendió por fortalecer el sistema de formación.

<sup>4</sup> Su propuesta educativa se preocupa por la formación de ciudadanos útiles a la sociedad. Fundador de la Escuela del Trabajo, su proyecto pedagógico propone el aprendizaje a través de la experiencia que se consigue en una labor específica profesional, método que destaca en su obra Concepto de la Escuela del Trabajo (1912). Entre otras obras, es autor de El alma del educador y el problema de la formación del maestro y Teoría de la formación (1921). Se le conoce también como organizador de la Escuela Activa.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 3 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
--	--	--	--

Los comienzos del Modelo en el Estado de Baden-Württemberg, están determinados por las *Berufsakademie*<sup>5</sup> que datan de la situación política de la educación de los años sesenta y setenta, que llevó a un notable aumento del número de colegios de secundaria, bachilleres y por lo tanto, mayor número de graduados. Con este antecedente, en el año de 1971 la Daimler-Benz A.G. (Mercedes) solicitó al Ministerio de Cultura de Baden-Württemberg estudiar la creación de una institución de educación superior bajo el concepto *Dual* que incentivara esta modalidad de formación entre los jóvenes, la cual debería ofrecerles las mismas oportunidades de éxito profesional que los programas tradicionales sumado a una posibilidad de inserción laboral.

## 2.1 Formación Dual Universitaria según el Modelo Baden-Württemberg de Alemania



La base del modelo de Formación Dual Universitaria es el *convenio* entre una **empresa** y una **institución de educación superior** para formar integral, armónica y sincronizadamente a un *estudiante* y que desde los inicios del proceso formativo se convierte en un *colaborador* de la empresa, que se forma en la universidad y en un estudiante que labora en una empresa.

La empresa formadora en la Formación Dual Universitaria, puede pertenecer al sector industrial, comercial, servicios o financieros cuya especialidad o énfasis es formado el estudiante dentro de un programa de estudio específico, la razón de este nivel de especialización profesional es el alto grado de *profesionalización* exigido en la Formación Dual Universitaria para atender a la demanda del sector real. En congruencia con lo anterior son características esenciales del Modelo Formación Dual universitaria de Baden-Württemberg:

- ✓ Instituciones de Educación Superior: Las instituciones que están vinculadas a la Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica deben pertenecer al nivel **educación superior** de sus respectivos países.
- ✓ Órgano Central de Supervisión: La Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica cuenta con un órgano central de supervisión que vela por el efectivo desarrollo de los programas duales, la coordinación de sus

<sup>5</sup> Esta denominación corresponde a la Academia de Baden-Württemberg de Administración y Economía de Stuttgart (VWA), la Robert Bosch GMBH y la Standard Elektrik Lorenz AG se presentó en 1972 la nueva alternativa de formación: el "Modelo de Stuttgart"; un año más tarde el ministro de la cultura, Profesor Wilhelm Hahn, dio a conocer los principios de una *ofensiva en la formación profesional* en cuyos pilares figuraban las *Berufsakademien*



<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 4 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---

miembros y el cumplimiento de los reglamentos y normas de calidad. Este órgano es el **Comité Superior Central**.

- ✓ Duración corta del estudio: La duración de un programa académico en la formación dual universitaria es más corto que en la modalidad tradicional, el tiempo de estudio en los programas duales es de siete semestres.
- ✓ Dualidad de formación: El estudiante de la formación dual universitaria tiene dos lugares de aprendizaje formales y complementarios: la institución de educación superior y la empresa formadora.
- ✓ Formación en bloques: Cada período académico (semestre) se divide en dos bloques de formación alternados e iguales con secuencia en la formación, primero en el aula (IES) e inmediatamente después en la empresa formadora.
- ✓ Principios de Dualidad: Currículo armonizado, paralelidad didáctica, transferencia y complementariedad, la formación en aula y empresa debe corresponder en cada período académico a la misma área núcleo, tanto en el plan de estudio, como en el plan de capacitación en la empresa y todas las actividades curriculares deben orientarse al crecimiento de la competencia del joven en formación.
- ✓ Grupos pequeños: Los grupos de clase, especialmente en los núcleos temáticos se desarrollan bajo el trabajo individualizado para poder aplicar efectivamente la metodología didáctica especial de la formación dual universitaria.
- ✓ Estudio en ciclos: La formación dual universitaria se divide en dos niveles, básica y de profundización. Los primeros semestres corresponden a la fundamentación básica y la última atiende a su vez al principio de estudios por énfasis o electivo. Los programas académicos pueden tener diferentes énfasis, industrial, comercial, servicios y financiero, la finalidad de esta caracterización es especialmente para el área de profundización tanto en aula como en empresa.
- ✓ Docentes: Los docentes en los núcleos temáticos deben contar con una estructurada experiencia empresarial de sus respectivas áreas y en empresas, además de la necesaria experiencia docente.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 5 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---

- ✓ Estudiantes vinculadas a la empresa formadora: Los estudiantes de la formación dual universitaria deben estar vinculados formalmente a su empresa formadora durante la duración de su programa académico.
- ✓ Representación empresarial: Las empresas formadoras vinculadas a un programa de formación dual universitaria deben contar con una adecuada representación en los órganos de dirección del programa.

## 2.2 La Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica<sup>6</sup>

En el año de 1996 en el marco de un convenio de cooperación técnica suscrito entre el Gobierno Alemán y el Gobierno Colombiano, seis cámaras de comercio colombianas manifestaron el interés por ampliar su oferta de programas formales de educación superior. Con este interés, la Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana-AHK- propuso al Gobierno Alemán incluir dentro del convenio marco de cooperación técnica un proyecto que permitiera la iniciación en el país del modelo de formación dual a nivel profesional.



Realizados los estudios respectivos, el Gobierno Federal de Alemania aprobó en el año de 1998 el proyecto para un período comprendido entre el año de 1999 y el año 2003.

En el año 1999 se conformó un grupo de trabajo compuesto por expertos alemanes en formación dual contratados por la GTZ y representantes de las cámaras colombianas para elaborar el diseño del proyecto y presentar la documentación requerida por el ICFES. En esta primera fase, dos cámaras de comercio participaron activamente con la decisión de crear sus propias universidades empresariales. Estas cámaras son la Cámara de Comercio de Bogotá y la Cámara de Comercio de Armenia. En el mes de marzo del año 2000 se presentó al ICFES la solicitud de reconocimiento con el lleno de los requisitos de ley y los estudios pertinentes. Esta solicitud fue atendida en forma positiva en el mes de marzo del año 2001, el Ministerio de Educación Nacional expidió las

<sup>6</sup> Desde los inicios del Modelo Dual en Colombia, se exige como garantía de una calidad uniforme. Para tal fin en toda la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHLA se tiene un sistema de gestión matricial que mediante la certificación en ISO 9001:2008 garantiza la idoneidad del Modelo Dual Alemán y cumple con los estándares internacionales que desde el ente certificador *CERTQUA*<sup>6</sup>, verifican y auditan los procesos académicos y empresariales.

El Sistema de Gestión de la Calidad ha permitido *documentar* al detalle los procesos claves en la modalidad, asegurando así la transferencia efectiva del *know how* a las instituciones que hacen parte de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHLA, junto con sus funcionarios, estudiantes, estudiantes y empresas.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 6 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---



resoluciones con las cuales otorgó personería jurídica a la Fundación universitaria empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, creada por la Cámara de Comercio de Armenia y la participación de las cámaras de comercio de Buga, Cartago, Chinchiná, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Sevilla y Tulúa. Posteriormente y con el cumplimiento de los requisitos legales el ICFES otorgó los registros de programas, requisito para inicio de actividades académicas a la Facultad de Administración de empresas industriales y a la Facultad de Administración de empresas comerciales, que iniciaron actividades académicas en mayo del 2001.

Para la cristalización del proyecto en el área de influencia de Bucaramanga, la Universidad Autónoma de Bucaramanga manifestó en el año 2002 su interés de participar en el proyecto y para Diciembre del año 2002 se firma en Bogotá el Convenio entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana y la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB para implementar el concepto de formación dual a través del sistema de Universidad Empresarial<sup>7</sup>. En el año 2003, el 4 de Febrero fue presentado ante empresarios el programa de Universidad Empresarial, en acto realizado en la Sede de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con la asistencia de Matei I. Hoffmann, embajador de Alemania En Colombia, el presidente ejecutivo y varios miembros de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Rector y varios miembros de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, el presidente ejecutivo de la Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana y asesores de la GTZ. El día 27 del mismo mes, la Junta directiva de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, mediante Acuerdo 047 aprobó el funcionamiento del programa de Administración bajo la modalidad dual empresarial y autorizó al rector para presentar ante el ICFES la creación de este programa.

En marzo 17 del 2003, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la Universidad Autónoma de Bucaramanga presentó ante el ICFES la solicitud de registro de programas Académicos, entregando el documento Notificación de creación del programa de Pregrado en Administración, modalidad de formación dual. Ante esta solicitud se recibe el 23 de Diciembre de ese año el Registro calificado para el Programa de Administración con resolución 3384 por siete años. En el 2008 se recibe la notificación de la solicitud de la modificación, en lo

<sup>7</sup> convenio firmado por Juan José Reyes Peña, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Norbert Pudzych, presidente ejecutivo de la Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana y Gabriel Burgos Mantilla, Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. En el mismo mes de diciembre, se adelantó la primera capacitación sobre Universidad Empresarial en Colombia a funcionarios de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

<p><b>Elaboró:</b> Dirección Unab Dual</p>	<p><b>Revisó:</b> Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p><b>Aprobó:</b> Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
--	---	---

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 7 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---

referente a la denominación del programa, la cual quedó como Administración de Empresas y el título es de Administrador de Empresas. (Resolución 5837 2 Oct/2007). En Febrero del año 2010, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la Universidad Autónoma de Bucaramanga presentó ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de renovación de registro calificado, dicha solicitud recibe notificación el 22 de Octubre de 2010 con Resolución 9200 por 7 años más.



La expansión del modelo Duale Hochschule se ha expandido hacia Latinoamérica desde en 2005. Ver Tabla 2.

Tabla 2. Miembros de la Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica<sup>8</sup>

<b>I.E.S</b>	<b>Oferta Académica Formación Dual Universitaria</b>	<b>Inicio Formación Dual Universitaria</b>
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá UNIEMPRESARIAL	Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Finanzas y Comercio Exterior, Ingeniería de Software, Marketing y Logística	2001
Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt	Administración de Empresas; Ingeniería Industrial	2001
Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB	Administración de Empresas	2004
Universidad Autónoma de Occidente UAO	Administración de Empresas	2004

<sup>8</sup> La Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- une y coordinan esfuerzos para contar con una organización que favorece en todos sus miembros lleven a cabo la aplicación uniforme, el desarrollo armónico y la expansión del Modelo de Formación Dual Universitario, así como la consolidación de su imagen apoyada en un sistema de gestión de calidad. Para tal fin cuenta con el Comité Superior Central –CSC- que es el órgano rector de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- y está compuesto por los rectores de las instituciones de educación superior vinculadas y el presidente de la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana –AHK<sup>8</sup>-. Las funciones del CSC están definidas en el contrato organizacional suscrito por todos los miembros al momento de ingresar a la Red.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 8 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---

Universidad de Cuenca	Ingeniería de Empresas	de 2006
Universidad Católica de Guayaquil UCSG	Ingeniería de Empresas	de 2008
Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID	Administración de Empresas, Ingeniería Industrial (Septiembre 2017)	de 2008
Universidad San Martín de Porres USMP	Administración de Empresas	de 2010

Fuente: Documentación Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica<sup>9</sup>

### 3. PERTINENCIA Y PROPOSITOS DE FORMACION DEL PROGRAMA



En la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Facultad de Administración y su Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se propende por un entorno sustentable a partir de la formación de profesionales que mantengan la impronta de “Competitividad y Generación de Valor” en su quehacer cotidiano, como una apuesta por una ciudad, una región, un país y mundo mejor a partir del trabajo con este sentido. Es por ello, que en concordancia con el valor principal de la Institución, la Autonomía, conjuga la tradición en la formación de profesionales y los objetivos que históricamente se han perseguido por parte de la profesión, con una visión innovadora, una visión que abra nuevas posibilidades en los individuos que participan en su construcción, para la búsqueda de la competitividad y la generación de valor, en coherencia con el desarrollo humano que persigue la institución.

El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, en concordancia con el PEI UNAB parte de los fundamentos Antropológico, Psicológico, Epistemológico y Pedagógico. En tal sentido reconoce:

<sup>9</sup> La Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- está conformada por las Instituciones de Educación Superior admitidas y su permanencia esta sujeta al cumplimiento de los requisitos que se han dispuesto en el Sistema de gestión de Calidad ISO 9001:2015. Así mismo hacen parte de la res la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana, la cual en cabeza de su Presidente tiene la función de apoyar el desarrollo de la Red de según el Modelo Baden-Württemberg de Alemania.



<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 9 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	--	---

- La escuela de pensamiento de la Facultad que reconoce el aprendizaje en dos dimensiones: Aprendizaje individual y Aprendizaje colectivo: El aprendizaje, individual y colectivo, es condición de supervivencia. Por ello el estudiante de Administración de Empresas, formación Dual Universitaria debe servirse de sí mismo y en conjunto con los medios disponibles aprender lo necesario y hacer del aprendizaje una actividad permanente es su vida como parte de su proceso existencial.
- La escuela de pensamiento de la Facultad es una oportunidad para la reflexión y la construcción del individuo. La reflexión es condición de posibilidad del ejercicio de la libertad. Se busca entonces que la Escuela de Pensamiento de la Facultad sea una posibilidad en el ejercicio de la libertad, y la reflexión sobre la misma la manera de lograrlo como “Ser profesional”. En este sentido la escuela de pensamiento de la Facultad tiene como valor fundamental la Dignidad del Ser Humano. Por el hecho de ser libre el individuo humano es persona, tiene una dignidad por la cual nadie puede ser usado como medio para los fines de otro y la construcción de las competencias debe entonces conducir al estudiante al Desarrollo Humano.
- La escuela de pensamiento de la Facultad es un horizonte de sentido no excluyente. Los programas no favorecen una escuela de pensamiento geográfica o un modelo particular de gestión, de un país, una región o una cultura. Busca una postura comprensiva de costumbres, ideas y valores ajenos y propios, y la construcción o reconstrucción de un pensamiento particular que mejore las condiciones de la colectividad.
- El proceso de formación dentro de una escuela de pensamiento presenta oportunidades para que el estudiante a partir de su experiencia particular adquiera hábitos, rutinas, técnicas, ideas y valores, ganados por la experiencia colectiva y transmitidos a través de las diferentes acciones educativas, permitiendo al estudiante criticar, aportar, modificar y proponer otros, discutirlos y aceptados o no por los demás, dentro de cada espacio posible de formación.
- Se reconocen diversas clases de conocimiento, formas de alcanzarlo y métodos para propiciarlo, entre ellos la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de construcción del conocimiento. Por tanto se diseña un currículo alternativo por competencias, caracterizado por la integración del

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>10</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

conocimiento en núcleos, el trabajo en equipos docentes, la investigación y la práctica como sus soportes.

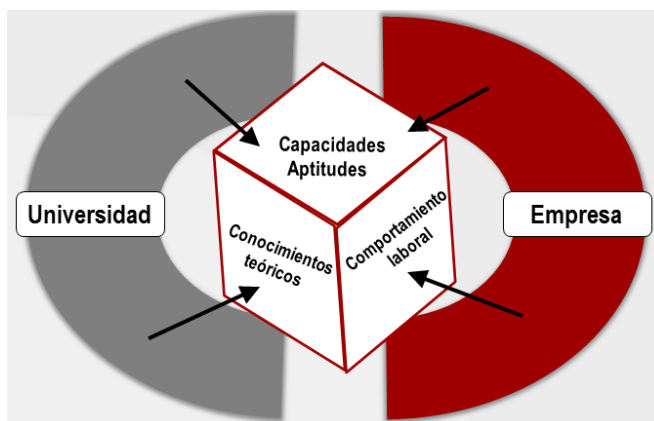
Un estudiante y un profesional de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, se consideran siempre un proyecto; es decir, es un ser humano en construcción, creador de futuros posibles a través de metas y de acciones en dicho sentido.

### 3.1 Objetivos del Programa

La base del modelo de Formación Dual Universitaria es el convenio entre una empresa y una institución de educación superior para formar integral, armónica y sincronizadamente a un estudiante que desde los inicios del proceso formativo se convierte en un colaborador de la empresa que se forma en la universidad y en un estudiante que labora en una empresa.



El objetivo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, es la formación integral del estudiante en dos lugares de aprendizaje al mismo tiempo que es una alternativa para el relevo generacional y atender algunas necesidades del sector productivo como contar con colaboradores altamente profesionalizados, motivados, contextualizados, amplía la oferta y cobertura de la profesión. Ver Figura 1.

Figura 1. Formación por competencias en aula y empresa



Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

 <p><b>DHLA</b> Duale Hochschule Lateinamerika</p>	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 11 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

El Proyecto Educativo del programa sigue la escuela de pensamiento *Generación de Valor Económico y Social* y la desarrolla a partir de la formación integral de los estudiantes, orientada hacia el logro de competencias sociales, disciplinarias y profesionales, de acuerdo con los principios de armonía, autonomía y conocimiento, desde los cuales se valoran especialmente el equilibrio, la sensibilidad, la integridad, la tolerancia, la responsabilidad social, la interdependencia, la incertidumbre, la razonabilidad y la creatividad y considera el desarrollo de competencias, desde el saber, ser y hacer. Ver Figura 2.

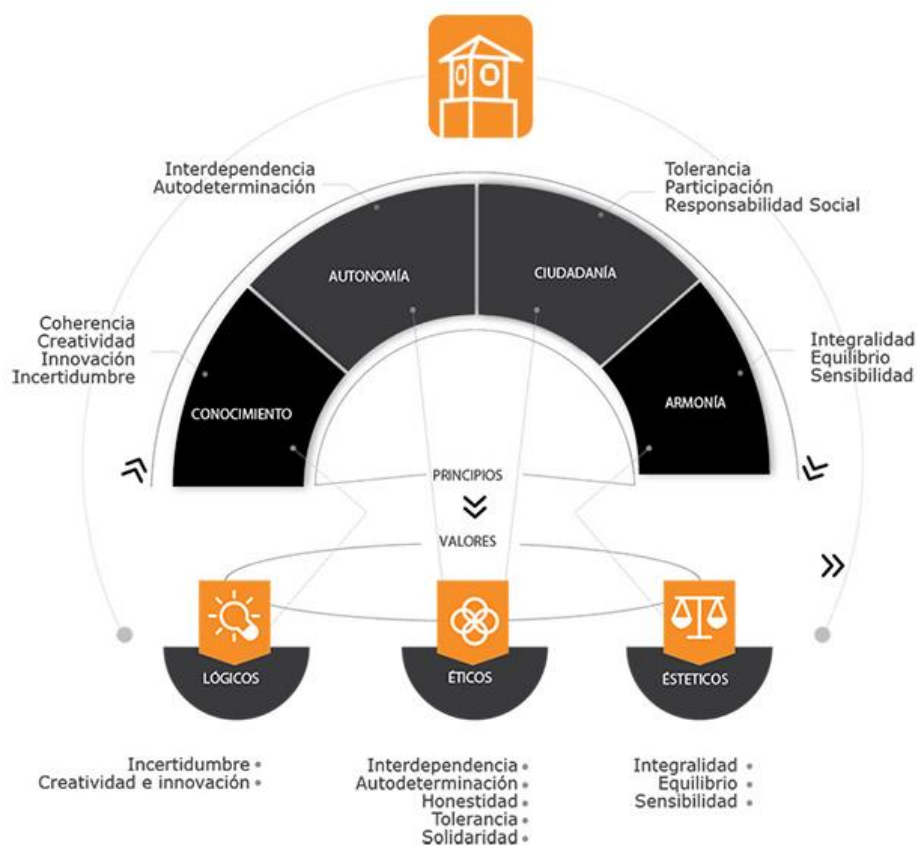




Figura 2: Principios y Valores del Proyecto Educativo Institucional UNAB

Fuente:

[http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto\\_educativo\\_insti\\_tucional.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto_educativo_insti_tucional.pdf)

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 12 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

*“La competencia es la capacidad de poner en práctica, de manera integrada, conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de personalidad en la resolución de diversas situaciones” (PEI. P, 34)*

En este sentido la competencia como el conjunto de aptitudes y capacidades para ejecutar tareas adecuadas a los requerimientos de contextos específicos. En la competencia participan de manera integrada las dimensiones afectiva, cognitiva y corporal, por lo que, en el diseño de las acciones educativas que favorecen su logro y determinan su evaluación, los equipos docentes acuerdan el peso relativo que corresponde a cada dimensión.

### 3.2 Competencias de Formación

De acuerdo con el Modelo pedagógico de la universidad, las competencias se logran por dimensión (Afectiva, Cognitiva y Corporal).

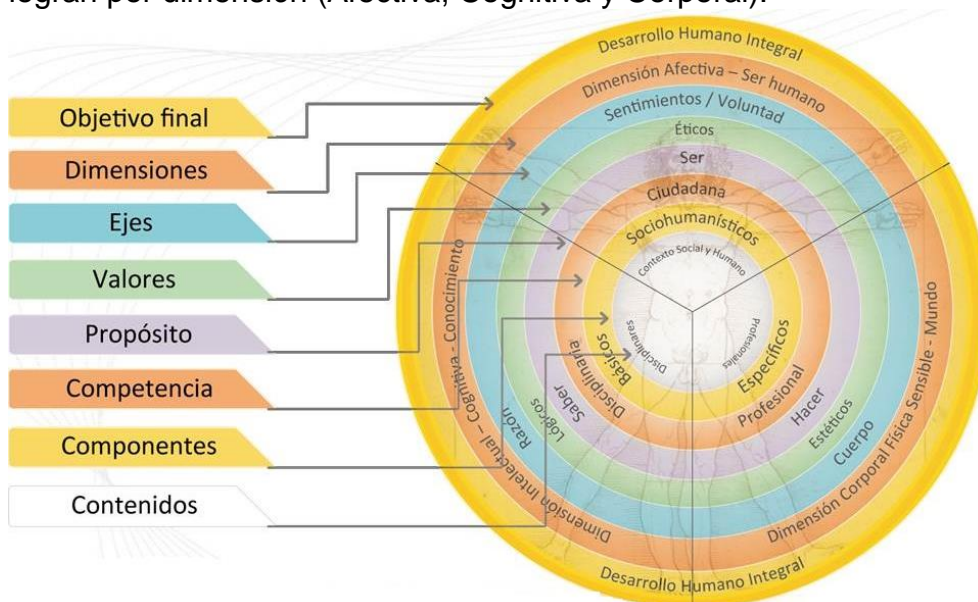




Figura 3: Modelo Pedagógico del Proyecto Educativo Institucional UNAB

Fuente:

[http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto\\_educativo\\_institucional.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto_educativo_institucional.pdf)

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria	Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 13 de 47 Fecha: Junio/18	
---	---	--	---

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional- PEI- todos los programas de pregrado orientan sus procesos formativos con indicadores de logro, para cada una de las dimensiones Afectiva, Cognitiva y Corporal, El proceso formativo de la UNAB reconoce cinco momentos altamente significativos para los estudiantes de pregrado: las competencias de entrada, ciudadana, disciplina profesional y las transversales. Ver Figura 4.

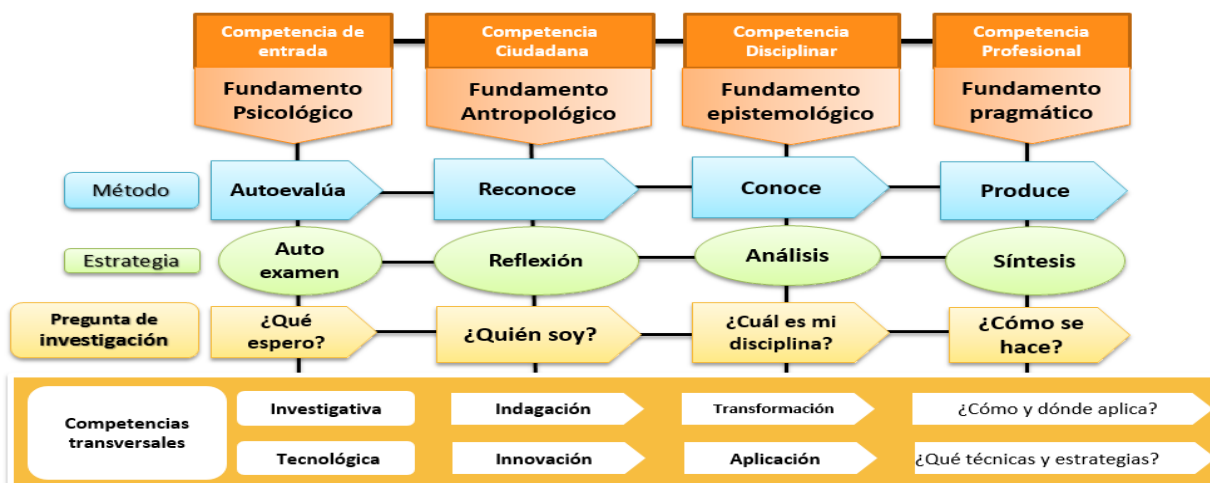


Figura 4: Competencias de Formación del Modelo Pedagógico del Proyecto Educativo Institucional UNAB

Fuente:



[http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto\\_educativo\\_insti\\_tucional.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto_educativo_insti_tucional.pdf)

La titulación en Administración de Empresas de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables articula las preguntas de investigación de los cinco momentos formativos descritos por el Proyecto educativo institucional –PEI- así:

- a. **De entrada:** El programa reconoce la validez de las instituciones públicas en la medición de competencias para estudiantes de Educación media y en consecuencia mide la competencia de Entrada del estudiante de acuerdo con los resultados de la prueba **SABER 11**, definiendo un puntaje para cada uno de los ítems y se complementa con entrevista<sup>10</sup> al aspirante para definir la decisión de admisión del estudiante al programa. Adicionalmente a esta medición de competencias de entrada, el estudiante debe hacer un

<sup>10</sup> Más información Proceso de Admisión: Oficina de Admisiones t Registro Académico

Elaboró: Dirección Unab Dual	Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión	Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión
---------------------------------	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 14 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

reconocimiento de sus posibilidades y de sus áreas por fortalecer, en lo referente a comunicación oral y escrita, el aprendizaje de nuevos conceptos y los aspectos psicosociales de su personalidad. Le compete al equipo interdisciplinario de Bienestar Universitario y los Departamentos de Matemáticas, Instituto de Lenguas, Estudios Socio Humanismos y de Sistemas.

- b. **Genéricas:** La competencia ciudadana propende por la ubicación del estudiante respecto a su propia vida, la Universidad y el mundo; es el espacio en que el estudiante interactúa consigo mismo, con la institución, con su profesión y con la sociedad. Es el punto de partida de su formación universitaria. Se expresa en la autonomía intelectual, la autonomía moral y el sentido de interdependencia que se logran cultivando tres tipos de acciones: reconocer al otro como interlocutor válido; confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura de pensamiento para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas; y respetar los acuerdos alcanzados.
  
- d. **Disciplinar** Se evidencian en acciones de tipo interpretativo, para establecer el estado, las interacciones y la dinámica de los eventos u objetos de estudio; en acciones de tipo argumentativo, con la justificación de afirmaciones o la formulación de críticas o demostraciones; y en acciones de tipo propositivo, con la generación de hipótesis, propuestas de nuevas posibilidades o aplicaciones, todo ello con el uso adecuado de los discursos propios de las disciplinas.
  
- e. **Profesionales:** El estudiante utiliza los conocimientos teóricos y metodológicos en la transformación de su entorno mediante el trabajo. Plantea opciones y alternativas novedosas frente a problemas propios de su profesión.
  
- f. **Investigativas:** Corresponde a la capacidad del estudiante para ampliar el conocimiento de la realidad desde perspectivas disciplinarias o profesionales, como miembro activo de una comunidad académica. Afina su capacidad de problematizar y crear, de tal forma que contribuye a los desarrollos de su propia disciplina y a la cualificación de las prácticas que realiza. La investigación es un valor lógico para el programa e involucra entre otras las siguientes competencias de orden transversal.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



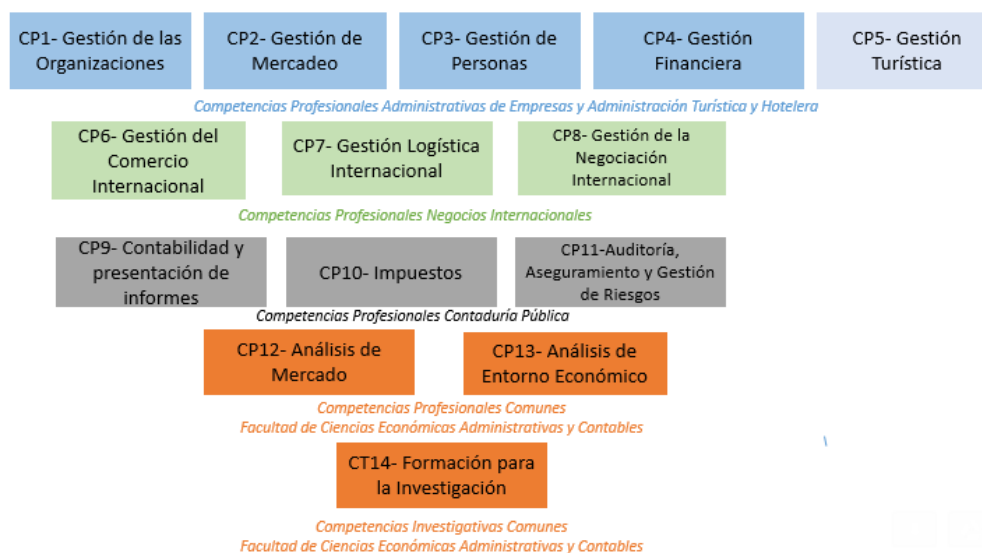
	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 15 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

Tabla 3. Competencias profesionales y de investigación FCEAC





Fuente: Documentación FCEAC

Cada uno de los cursos del Programa Administración de Empresa, Formación Dual Universitaria, le apunta cuando menos a una competencia y durante todo el proceso formativo, los resultados de aprendizaje van progresivamente aportando el logro del perfil profesional. A continuación, se describen cada una de ellas.

- **Competencia Profesional CP1- Gestión de Organizaciones:** Gestiona integralmente los recursos de la organización de manera efectiva para alcanzar objetivos estratégicos y se alcanza con cinco resultados de aprendizaje.
- **Competencia Profesional CP2- Gestión de Mercadeo:** Emplea las funciones del marketing que respondan a las necesidades de los objetivos organizacionales y del mercado y se alcanza con cuatro resultados de aprendizaje.
- **Competencia Profesional CP3- Gestión de Personas:** Establece las relaciones de interdependencia y reciprocidad de los individuos y las organizaciones a partir de los principios éticos de la profesión y se alcanza con cuatro resultados de aprendizaje.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 16 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

- **Competencia Profesional CP4- Gestión Financiera:** Explica la gestión financiera y contable, sobre la base del concepto de creación de valor y se alcanza con cuatro resultados de aprendizaje.
- **Competencia Profesional CP5- Gestión Turística:** Emplea las orientaciones de la sostenibilidad para el desarrollo del turismo en un territorio, se alcanza con seis resultados de aprendizaje y es exclusiva para la titulación en Administración Turística y Hotelera.
- **Competencia Profesional CP6- Gestión del Comercio Internacional:** Gestiona negocios en el entorno global de conformidad con el marco legal vigente valor y se alcanza con cuatro resultados de aprendizaje.
- **Competencia Profesional CP7- Logística Internacional:** Gestión de la competitividad con base en la distribución física internacional a la luz del marco legal vigente y se alcanza con cuatro resultados de aprendizaje.
- **Competencia Profesional CP8- Negociación Internacional:** Realiza operaciones de comercio internacional, conforme al marco legal vigente y se alcanza con tres resultados de aprendizaje.
- **Competencia Profesional CP9- Contabilidad y Presentación de Información:** Elabora la contabilidad y los informes para la toma de decisiones de información financiera y no financiera y se alcanza con cuatro resultados de aprendizaje. Esta competencia es exclusiva para la titulación en Contaduría Pública en todas sus modalidades.
- **Competencias Profesional CP10- Impuestos:** Prepara la información fiscal para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas y organizaciones y se alcanza con dos resultados de aprendizaje. Esta competencia es exclusiva para la titulación en Contaduría Pública en todas sus modalidades.
- **Competencia Profesional CP11- Auditoría, Aseguramiento y Gestión de Riesgo:** Evalúa los sistemas de aseguramiento y gestión de riesgos de las organizaciones y organizaciones y se alcanza con dos resultados de aprendizaje y se alcanza con dos resultados de aprendizaje. Esta competencia es exclusiva para la titulación en Contaduría Pública en todas sus modalidades.
- **Competencia Profesional CP12- Análisis de Mercado:** Comprende las estructuras de mercado, a partir del comportamiento de consumidores,

16

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



	Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria	Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 17 de 47 Fecha: Junio/18	
---	---	---	---



empresa y estado, y las implicaciones que resultan de su interacción aprendizaje y se alcanza con tres resultados de aprendizaje. Esta competencia es el componente profesional común de los programas de pregrado de la Facultad.

- Competencia Profesional CP13- Análisis del Entorno Económico:**  
 Interpreta el entorno y el sistema económico que rodea a organizaciones públicas y privadas, a partir del comportamiento y relación entre los diferentes agregados e indicadores económicos y se alcanza con tres resultados de aprendizaje. Esta competencia es el componente profesional común de los programas de pregrado de la Facultad.
- Competencia Transversal CT-14 Formación para la Investigación:**  
 Propone proyectos coherentes con el área de estudio que permitan la producción de nuevos conocimientos y respondan a las necesidades del entorno, se alcanza con seis resultados de aprendizaje. Esta competencia es para todos los programas de pregrado de la Facultad.

Tabla 4. Descripción de Competencias



Competencia de Salida	Resultados de Aprendizaje Esperados
<b>CP1- GESTIÓN DE ORGANIZACIONES</b> <b>Gestiona integralmente los recursos de la organización de manera efectiva para alcanzar objetivos estratégicos.</b>	1.1 Describe la interrelación del proceso administrativo y las funciones organizacionales.
	1.2 Establece las componentes de un plan estratégico y la información necesaria para desarrollarlo.
	1.3 Reconoce y analiza las principales fuentes de amenazas y oportunidades de una organización.
	1.4 Alinea las áreas funcionales de la organización para el favorecimiento de sinergias que permitan el enfoque de la gestión al logro de resultados sostenibles.
	1.5 Gestiona integralmente proyectos empresariales aplicables a diferentes organizaciones.

Elaboró: Dirección Unab Dual	Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión	Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión
---------------------------------	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>18</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---



<p><b>CP2- GESTIÓN DE MERCADEO</b> Emplea las funciones del marketing que respondan a las necesidades de los objetivos organizacionales y del mercado.</p>	<p>2.1 Identifica aspectos del mercado y analiza el impacto que tienen en la oferta de productos y servicios.</p>
	<p>2.2 Determina oportunidades de negocios para la generación de productos y servicios innovadores.</p>
	<p>2.3 Formula planes de mercadeo coherentes con los objetivos estratégicos de la organización.</p>
	<p>2.4 Determina la oferta de productos turísticos teniendo en cuenta el enfoque de marketing territorial</p>
<p><b>CP3- GESTIÓN DE PERSONAS</b> Establece las relaciones de interdependencia y reciprocidad de los individuos y las organizaciones a partir de los principios éticos de la profesión.</p>	<p>3.1 Conoce los procesos de la gestión de personas y dirige equipos de trabajo hacia los objetivos de la organización.</p>
	<p>3.2 Gestiona el marco jurídico pertinente del componente administrativo y empresarial</p>
	<p>3.3 Integra el enfoque de sostenibilidad a la gestión organizacional con las partes interesadas.</p>
	<p>3.4 Reconoce la ética como reflexión sobre el deber ser de la profesión en las organizaciones.</p>
<p><b>CP4- GESTIÓN FINANCIERA</b> Explica la gestión financiera y contable, sobre la base del concepto de creación de valor</p>	<p>4.1 Describe la situación financiera actual y futura de una organización, utilizando técnicas que incluyen el análisis de indicadores, de tendencias y de flujo de efectivo.</p>
	<p>4.2 Analiza las opciones de inversión, financiación y gestión de los recursos a partir de la información contable y financiera para la toma de decisiones en el corto y largo plazo.</p>
	<p>4.3 Determina la fuente de ingresos, mediante los enfoques basados en activos, y las valoraciones de mercado</p>

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5  Pág.: Página 19 de 47  Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---



	<p>utilizados para las decisiones de inversión, planificación empresarial, y la gestión financiera a largo plazo</p>
<p><b>CP5- GESTIÓN TURÍSTICA</b>  <b>Emplea las orientaciones de la sostenibilidad para el desarrollo del turismo en un territorio.</b></p>	<p>5.1 Comprende la estructura y funcionamiento del sistema turístico</p> <p>5.2 Analiza el potencial turístico y cultural de un territorio a partir de métodos e instrumentos de diagnóstico.</p> <p>5.3 Examina elementos patrimoniales del territorio que puedan desarrollar valor dentro de los productos turísticos</p> <p>5.4 Aplica métodos de planificación del desarrollo turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.</p> <p>5.5 Formula y evalúa proyectos relacionados con la actividad turística con enfoque estratégico y prospectivo.</p> <p>5.6 Diseña productos turísticos acordes con el potencial patrimonial teniendo en cuenta principios de sostenibilidad.</p>
<p><b>CP6- GESTIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL</b>  <b>Gestiona negocios en el entorno global de conformidad con el marco legal vigente</b></p>	<p>6.1 Identifica aspectos del mercado y analiza su impacto en la oferta de productos y servicios.</p> <p>6.2 Determina oportunidades de negocios para la generación de productos y servicios innovadores.</p> <p>6.3 Identifica la normatividad y los procesos vigentes aduaneros que rigen el Comercio Internacional.</p> <p>6.4 Analiza condiciones de acceso al mercado internacional, que potencian las exportaciones conforme a las regulaciones vigentes.</p>

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 20 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---



<p><b>CP7- LOGÍSTICA INTERNACIONAL</b> Gestión de la competitividad con base en la distribución física internacional a la luz del marco legal vigente.</p>	<p>7.1 Identifica las teorías de la cadena de abastecimiento y suministro para el conocimiento de las etapas del proceso logístico.</p> <p>7.2 Formula estrategias de gestión y operación logística orientadas a la mejora de la productividad y competitividad.</p>
<p><b>CP8- GESTIÓN DE LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL</b> Realiza operaciones de comercio internacional, conforme al marco legal vigente.</p>	<p>8.1 Identifica las oportunidades de negocio y estima su adaptabilidad en los diferentes entornos culturales.</p> <p>8.2 Analiza la oferta exportable y las tendencias culturales de consumo para el desarrollo de mercados internacionales.</p> <p>8.3 Desarrolla habilidades de negociación teniendo en cuenta la interculturalidad.</p>
<p><b>CP9- CONTABILIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES</b> Elabora la contabilidad y los informes para la toma de decisiones de información financiera y no financiera.</p>	<p>9.1 Interpreta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y otras normas pertinentes a transacciones, sucesos y condiciones empresariales.</p> <p>9.2 Construye los estados financieros e informes para el apoyo a la toma de decisiones, de conformidad con las NIIF u otras normas pertinentes.</p>

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 21 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

	<p>9.3 Analiza informes que incluyen datos financieros y no financieros, obligatorios y no obligatorios de las organizaciones</p>
<p><b>CP10- IMPUESTOS</b> <b>Prepara la información fiscal para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas y organizaciones</b></p>	<p>9.4. Emplea políticas contables pertinentes en la preparación de los estados financieros de acuerdo con cada organización.</p> <p>10.1 Identifica los requisitos nacionales de cumplimiento fiscal y de presentación</p> <p>10.2 Organiza la información fiscal y tributaria de acuerdo con la tipología jurídica.</p>
<p><b>CP11 - AUDITORIA, ASEGURAMIENTO Y GESTIÓN DE RIESGOS</b> <b>Evalúa los sistemas de aseguramiento y gestión de riesgos de las organizaciones</b></p>	<p>11.1 Identifica el objetivo y método involucrados en el proceso de una auditoría, de acuerdo con la normatividad nacional e internacional vigente.</p> <p>11.2 Analiza la gestión del riesgo determinada por la administración para el control interno de la organización.</p> <p>11.3 Explica la causa material derivada de fraude o error en los estados financieros.</p>
<p><b>CP12- ANÁLISIS DE MERCADO</b> <b>Comprende las estructuras de mercado, a partir del comportamiento de consumidores, empresa y estado, y las implicaciones que resultan de su interacción</b></p>	<p>12.1 Define los conceptos básicos en el problema de la asignación de recursos</p> <p>12.2 Describe el comportamiento de los agentes económicos en la toma de decisiones</p> <p>12.3 Predice los resultados de las diferentes estructuras de mercado</p>
<p><b>CP13- ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO</b> <b>Interpreta el entorno y el sistema</b></p>	<p>13.1 Asocia los conceptos de PIB, desempleo e inflación para la comprensión del entorno económico.</p>

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 22 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

<p><b>económico que rodea a organizaciones públicas y privadas, a partir del comportamiento y relación entre los diferentes agregados e indicadores económicos</b></p>	<p>13.2 Comprende las implicaciones de las políticas económicas.</p>
<p><b>CT14- FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN</b> Propone proyectos coherentes con el área de estudio que permitan la producción de nuevos conocimientos y respondan a las necesidades del entorno</p>	<p>14.1 Comprende contextos y situaciones que exige la toma de decisiones argumentada y las posibilidades de análisis y de crítica ante diversos enunciados.</p> <p>14.2 Formula preguntas de investigación</p> <p>14.3 Selecciona metodologías para la resolución de preguntas de investigación.</p> <p>14.4 Construye marcos teóricos y estados del arte para la argumentación de la toma de decisiones</p> <p>14.5 Analiza los resultados alcanzados en la investigación</p> <p>14.6 Elabora productos de divulgación científica</p>

Fuente: Documentación FCEAC



#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO Y ESTRATEGIA PEDAGOGICA

En concordancia con el PEI, el Currículo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se caracteriza por la la interdisciplinariedad del aula y la empresa, la formación por competencias y la flexibilidad.

Se asume el concepto de flexibilidad en el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, como consecuencia de la perspectiva estética del modelo educativo, y entendiendo la formación flexible como el compendio de la flexibilidad curricular, pedagógica, administrativa y académica. La oferta de cursos núcleo en el ciclo Básico de Formación (I a V Semestre), permite al estudiante alternar ordenadamente los contenidos teóricos y el carácter electivo se evidencia en la fase práctica al ser el estudiante el que arma su camino hacia el

22

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>23</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

logro de su proyecto final de carrera y su profesionalización. En VI y VII Semestre el estudiante elige la electiva para el área de profundización. La actualización permanente de los Proyectos NUIN, enfocados a la materia Núcleo del nivel específico, centrados al aprendizaje, no la enseñanza, a partir de problemas propuestos, estimula el trabajo en grupo, el uso de conocimientos interdisciplinarios y el desarrollo de competencias.

#### 4.1 Flexibilidad Pedagógica

La flexibilidad pedagógica se reconoce con:

- El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de la mediación del aprendizaje,
- El reconocimiento de espacios y ambientes educativos diferentes al aula de clase.
- Implementar el uso de diversas estrategias didácticas y de apoyo al estudiante.
- Así mismo en los planes de estudios en el componente común, se buscan relaciones entre campos de formación, áreas de conocimiento y contenidos de los planes de carreras.
- La alternativa de los programas simultáneos, coterminales y articulación entre niveles de formación, las dobles titulaciones permiten evidenciar la flexibilidad pedagógica, que necesariamente deriva el reconocimiento de conocimiento y competencias mediante proceso de homologación y equivalencias.



#### 4.2 Flexibilidad Administrativa

Los componentes que identifican el Currículo UNAB y la forma de hacer educación, en otras palabras los elementos que dan la fundamentación metodológica son formación por competencias, sobre la base de los valores institucionales con miras al Desarrollo Humano (Formación Integral).

Son características específicas del modelo curricular de la UNAB la pertinencia social y académica, la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la internacionalización.

- **Pertinencia social y académica:** La pertinencia social es la articulación de los procesos de formación con los entornos: social, ambiental, económico, político, técnico y científico. El profesional formado en la UNAB responde a las exigencias del medio y de la época en los ámbitos local, nacional e

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 24 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

internacional, los perfiles de formación son pertinentes con las expectativas sociales y consultan permanentemente sus dinámicas transformaciones y progresos para mantener actualizadas sus ofertas y contenidos en acuerdo con el desarrollo de las profesiones, la ciencia y la tecnología.

- **Interdisciplinariedad:** Es una articulación de conceptos, métodos, procesos, procedimientos, estatutos epistemológicos, nomenclaturas, informaciones, datos y organización de investigación y enseñanza en un espacio en el que confluyen diversas disciplinas. Es una apuesta por la pluralidad de perspectivas soportadas por investigación. En los programas de la UNAB se favorece, con la presencia de los contenidos de las ciencias sociales y humanas, en la oferta sociohumanística que considera a la creatividad, identidad personal y expresión como fundamentos del desarrollo integral y al emprendimiento como la actitud que permite su exteriorización e impacto en la transformación y mejoramiento de la sociedad.
- **Flexibilidad:** Es un atributo que se caracteriza según se aplique a diferentes ámbitos de la academia: puede ser curricular, pedagógica y administrativa. En la flexibilidad curricular convergen las actividades o cursos complementarios y de profundización en el mismo campo de la formación. La flexibilidad pedagógica tiene que ver con las estrategias de enseñanza aprendizaje y la flexibilidad administrativa con restricciones de orden y académico necesarios para la formalización de los procesos de gestión académica, formación en carreras simultáneas o actividades académicas coterminales y complementarias.



El Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se fundamenta en los cuatro principios que del Modelo Dual Alemán. Ver Tabla 5.

Tabla 5 Principios de la Formación Dual Universitaria

<p>Currículo Armonizado</p>	<p>El concepto del Núcleo Integrador, tiene por objeto que alrededor un tema central se aborde los fundamentos teóricos y prácticos y los cursos del nivel o bloque temático giren alrededor de él.</p>
<p>Paralelidad Didáctica</p>	<p>Sinergia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a la inmediata y sucesiva retroalimentación entre teoría y práctica. El saber, hacer, y ser en contexto, adquiridos progresivamente en fase aula y la fase práctica, la dualidad, complementa la formación</p>

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 25 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

<p>Transferencia</p>	<p>por competencias. Continúo intercambio de contenidos y métodos de la universidad a las organizaciones y viceversa.</p>
<p>Complementariedad</p>	<p>No hay jerarquización entre la organización y la escuela. La formación en la universidad y en la organización se constituye en una integralidad, no puede existir una sin la otra y por tanto la competencia profesional se alcanza por la complementariedad de la teoría y práctica.</p>

Fuente: Documentación Interna, Formación Dual Universitaria

La flexibilidad administrativa se reconoce con la estructura organizacional sistémica por campos y ámbitos de trabajo y el establecimiento de alianzas estratégicas para ampliar los ámbitos de acción.

Los procesos de investigación formativa como los núcleos integradores, los semilleros de Investigación y los trabajos de grado, en donde con autonomía el joven se expone al conocimiento y decide cuáles son los caminos a seguir dentro de él con la ayuda de sus profesores.



Finalmente, la modalidad Dual evidencia la flexibilidad en la medida en que la alianza transformadora entre la universidad y la empresa permite articular la teoría con la práctica mediada por el estudiante en formación.

### 4.3 Interdisciplinariedad

En concordancia con el Proyecto educativo institucional –PEI- el currículo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se caracteriza involucrar componentes comunes, componente electivo, facilitan las dobles titulaciones y favorecen la interdisciplinariedad en la formación.

El plan de y está compuesto por 167 créditos distribuidos en cuatro áreas de formación: Formación Profesional, Formación Básica, Formación Socio-Humanística y Formación Instrumental, las cuales tienen una tipología de cursos, núcleo, principales, complementarios y proyecto. Los cursos núcleo son los que tienen relación directa con un área funcional de la empresa, cuyo tema centrales está ligado directamente a la práctica, los cursos principales y complementarios coexisten a fin de dar cumplimiento al principio de currículo armonizado y los cursos proyecto permiten la implementación de las estrategias de formación para la investigación.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5  Pág.: Página 26 de 47  Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

El curso o cursos núcleo al corresponder a una de las áreas funcionales de la empresa formadora, posee una mayor intensidad horaria y una relación directa con la práctica. Este núcleo temático es liderado por docentes de la práctica, es decir, por un formador que cuenta con una experiencia en la docencia y en la vida empresarial y que facilita el proceso cognitivo del aprendizaje y supervisar la fase práctica. Así mismo los núcleo temáticos favorecen el desarrollo de la formación para la investigación bajo en concepto de Proyecto Núcleos Integradores tanto en aula como en la empresas.



Entre las dos fases de formación, fase aula y fase práctica, debe existir una cuidadosa sincronía o convergencia Didáctica: la fase teórica prepara la fase práctica y ésta refuerza a la anterior; entre las dos constituyen un proceso de aprendizaje especial que es la clave del éxito de la formación dual universitaria. El Plan de Estudio y el Plan de Rotación son los ejes que guían al estudiante a través de su aprendizaje. Así mismo el semestre o periodo académico, 26 semanas, se constituye en una unidad íntegra e indivisible, dado que el desarrollo de competencias se hace gracias al currículo armonizado entre los dos lugares de aprendizaje y a los medios pedagógicos de los que dispone el sistema. En tal sentido la aprobación del semestre debe incluir las dos fases.

Todas las actividades académicas, en los dos lugares de formación, Universidad: Fase Aula y Organización: Fase Práctica, están armonizadas y contextualizadas dentro del mismo nivel de formación y se denomina co-requisitos y de un nivel inferior a uno superior y se denomina pre-requisitos. Esta característica permite identificar el nivel de avance del estudiante y el logro de las competencias de salida como parte de la formación profesional requeridas.

El Programa de Administración de Empresas Modelo de Formación Dual Universitaria como parte de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHLA, estructura su plan de estudios en formación básica y de profundización<sup>11</sup> y define para el ciclo, de **formación básica** (I a V semestres) los contenidos curriculares que permitan al estudiante una fundamentación conceptual y una visión global de la empresa. Para el segundo ciclo que es de **formación para la profundización** (VI y VII Semestre) el estudiante fortalece sus pre-saberes y desarrolla las

<sup>11</sup> la Administración recoge aportes de diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, el estudiante se dedica durante los cuatro primeros semestres a estudiar con carácter intensivo y sistemático una a una, las asignaturas centrales o nucleares de la gestión empresarial, que corresponden a las sub-áreas de Mercadeo, Producción y Operaciones, y Finanzas, Gerencia de Personal y Administración y Organización

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 27 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

competencias a partir de las habilidades adquiridas y que le permiten optar por el título de profesional: Administrador de Empresas.

- Básico: compuesto por área de conocimiento del campo científico que sustenta la disciplina del programa, es obligatorio y contribuye a la construcción de un pensamiento sobre la realidad de la profesión.
- Específico: conjunto de habilidades y conocimientos obligatorios requeridos para el desarrollo de la profesión de Administración de Empresas.
- Flexible: compuesto por los cursos que dan contexto y permiten profundizar a la profesión.
- Socio-Humanístico: se fundamenta en las ciencias sociales, humanidades y artes orientados al desarrollo integral y la interacción con el entorno.
- Instrumental: favorece las competencias que se logran con el conocimiento de la lengua materna, extranjera y lenguajes informáticos.



Los contenidos curriculares, de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se desarrollan en dos lugares de aprendizaje: la universidad y la organización y con base en el modelo pedagógico de pregrado.

En coherencia con lo anterior, los contenidos curriculares del Programa de Contaduría Pública, Formación Dual Universitaria, como en el de otras profesiones, convergen diferentes disciplinas que aportan conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías y la sistematización de la aplicación de dichos elementos en el campo concreto de la gestión de las organizaciones y tiene una ventaja comparativa que es alternar desde la etapa inicial de preparación del profesional la formación académica del aula y el contacto directo con el contexto profesional fundamentado en la normativa vigente.

Para el programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria la competencia está ligada al dominio o comprensión genuina de conceptos y habilidades en campo profesional y a la capacidad de aplicar ese saber a nuevas situaciones en la vida laboral por tanto un estudiante formado en esta modalidad de estudios profesionales tiene competencias que le permiten:

- Actuar con flexibilidad frente al cambio

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>28</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

- Estimar con realismo posibilidades propias y ser consciente de su responsabilidad
- Criticar constructivamente y poseer alto grado de lealtad a la empresa
- Identificar nuevas oportunidades para la empresa
- Proyectar el crecimiento del negocio
- Lograr objetivos empresariales

## 5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS

El programa se ajusta íntegramente a lo contenido en el Decreto 2566 de Septiembre 10 del 2003 en su Capítulo I, Artículo 5 y Capítulo 2, Artículos 17 al 21. El plan de estudios, de 167 créditos, considera cada crédito con un valor de 48 horas. Cada curso (Ver plan de estudios) está además distribuido por horas con acompañamiento Docente (Teóricas y Prácticas) y horas sin acompañamiento docente o de administración por parte del estudiante. La composición de este tipo de horas varía de acuerdo con el tipo de curso al que hace referencia (Núcleo, Principal, Complementario)



La Formación Dual Universitaria está prevista para tres años y medio, se estructura en 52 semanas por año y cada periodo académico de 26 semanas.<sup>12</sup> Cada periodo académico, alterna 13 semanas de formación teórica en la institución de educación superior -Fase Aula- y 13 semanas de formación en la organización formadora –Fase Práctica- las cuales están cuidadosamente sincronizadas, con el objetivo de formar integralmente al joven bajo los principios de *currículo armonizado, paralelidad didáctica, transferencia, complementariedad para el refuerzo de la teoría con la aplicación* en la práctica.

En la Figura 4. Se detalla la estructura del Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

En la Figura 4. Estructura del programa de Administración de Empresas, Formación Dual universitaria.

<sup>12</sup> El periodo académico del primer semestre, No se tiene práctica, el propósito es la preparación del joven al mundo laboral a través con los talleres pre-práctica.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

 <p><b>DHLA</b> Duale Hochschule Lateinamerika</p>	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>29</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---



ADMINISTRADOR DE EMPRESAS			
Sem	EXAMEN FINAL		
7	AULA	EMPRESA	Trabajo de Grado
6	AULA	EMPRESA	Profundización
EXAMEN INTERMEDIO			
5	AULA	EMPRESA	Personal / Organización
4	AULA	EMPRESA	Contabilidad / Finanzas - Costos
3	AULA	EMPRESA	Producción / Logística
2	AULA	EMPRESA	Mercadotecnia / Ventas
1	AULA		

Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

El PEI UNAB define el concepto de currículo como, “un plan de formación inspirado en conceptos pedagógicos, ejecutado mediante procesos de enseñanza y aprendizaje. Son objeto del currículo, además de los planes de estudio, todas las actividades a las cuales la Institución les confiere valor formativo”. Para evaluar las actividades que confieren valor formativo, El PEI propone competencias de Formación (Competencias de Entrada, Ciudadanas, Disciplinar, Profesional, Investigativa y Tecnológica) que los equipos docentes y los comités curriculares interpretan y adecuan a las particularidades de cada programa cuando diseñan los planes de estudio.

La competencia se define, como la capacidad de poner en práctica, de manera integrada, conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de personalidad en la resolución de diversas situaciones; se entiende al ser competente como el que va más allá del “saber” y del “saber hacer”, e incluye el “saber ser” y el “saber estar”. Teniendo en cuenta lo anterior y dadas las particularidades del Modelo Dual, se articula la formación en aula (“saber”), en la empresa (saber hacer) y en todo momento el saber ser y saber estar.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>30</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

En coherencia con lo anterior el plan de estudios del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se estructura en siete semestres, para los dos lugares de aprendizaje: Fase Aula y Fase Práctica. Para el programa los dos lugares de aprendizaje, son un concepto complementario. En la formación en el aula realizada en el campus de la institución de educación superior, el estudiante adquiere los conocimientos teóricos y científicos sobre su profesión así como las competencias cognitivas requeridas; esta formación no se diferencia demasiado de la formación universitaria tradicional, sin embargo, cuenta con un mayor énfasis en la orientación hacia la práctica. Para asegurar la complementariedad el estudiante del modelo Dual debe estar apoyado por empresas que cumpla con el perfil formador<sup>13</sup>. La vinculación de las empresas formadoras es una actividad que está a cargo directamente del programa requiere de personal experto en el Modelo de Formación Dual. Cuando la empresa acepta vincularse al programa se firma un acuerdo con la Institución Universitaria para expresar formalmente el compromiso mutuo de ser agentes formadores de uno o más jóvenes así mismo de formar instructores, permitir el desarrollo de las fases de práctica y vincular al estudiante durante el tiempo que dura el programa.



## 6. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La formación profesional orientada al mercado laboral, se ha considerado como una ventaja competitiva para los países en el contexto global, dado que el profundo conocimiento profesional de los colaboradores, es la base para una organización competitiva. En este la formación Dual en Alemania ha evidenciado que una mayor inversión en la formación de los colaboradores de las empresas generaba mejor clima laboral y relaciones laborales duraderas, una organización del trabajo intensiva basada en competencias profesionales y empoderamiento del personal es una estrategia hacia la productividad<sup>14</sup> y la calidad.

<sup>13</sup> Ver manual de primera visita V-SGC-MA-45-V3 donde se define los criterios de aptitud, tales como la organización interna, la disposición a capacitar instructores y la existencia de las funciones administrativas básicas. Si estos factores no se encuentran presentes en las empresas que se vinculan, existe la probabilidad de retiro de la empresa antes de que el estudiante termine su formación o la posibilidad de que el estudiante no cumpla con el plan de rotación por ausencia de puestos de trabajo claves

<sup>14</sup> Este concepto de productividad, además de aprovechar más efectivamente las competencias de los colaboradores, resulta económicamente más racional que “el modelo Tayloriano de la producción en masa” y es efectivamente desarrollado a través del convenio, entre una institución de educación superior y la empresa, en este sentido el Modelo de Formación Dual Universitaria se evidencia como un enfoque científico de la gestión del conocimiento.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5  Pág.: Página 31 de 47  Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

La propuesta pedagógica del programa se sustenta en el Modelo Constructivista, donde el joven es el centro del proceso de formación, a fin de identificar en la realidad práctica del entorno organizacional, los procesos y las decisiones, con el propósito que aprenda y aporte al desarrollo en una estrategia de gestión del conocimiento mediada por docentes (Universidad) y Tutores e Instructores (Empresa).



Las estrategias de la propuesta de formación del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, involucran un elemento social permanente, que si bien se simula desde el aula, nunca podrá ser igual a la realidad de la realidad profesional y que se practica o implementa en la Fase Práctica.

En desarrollo de la fase aula en el programa se orienta la formación autónoma del joven, con actividades individuales, trabajo en equipo, talleres de aplicación, trabajos prácticos, discusión y proyectos guiados por docentes y expertos de las empresas que de forma permanente o como visitantes complementan la formación con problemáticas actuales, soluciones y tendencias en la empresa. Ver Tabla 6.

Tabla 6. Metodologías de la Formación Dual Universitaria

Estrategia	Alcance
<b>Aprendizaje colaborativo</b>	Desde una discusión en pequeños grupos, intercalada con breves exposiciones por parte del profesor, hasta situaciones más complejas, como la controversia, el debate, la deliberación, la simulación y la argumentación, orientadas todas ellas a la toma de decisiones son técnicas de aprendizaje colaborativo muy valiosas para fomentar en los alumnos el desarrollo de habilidades y actitudes sociales tales como respeto mutuo, tolerancia, solicitud y la aceptación de ayuda, corresponsabilidad en trabajos en grupo, negociación, coevaluación y autoevaluación, que favorecen habilidades generales, tales como gestión de proyectos y transferencia del conocimiento.
<b>Método de casos</b>	El propósito didáctico de aprender con base en casos es desarrollar en los alumnos habilidades para enfrentar y resolver problemas que ocurren en escenarios reales del campo profesional, a partir del análisis riguroso de sus elementos y de las circunstancias en que se presentan. El método de casos se centra en la discusión en grupo, la



<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5  Pág.: Página <b>32</b> de <b>47</b>  Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

	<p>cual requiere una preparación previa, individual y en equipo. El profesor, como experto en la materia, orienta la discusión hacia el logro de los objetivos y ofrece a los alumnos la oportunidad de enriquecer su aprendizaje y llegar a niveles más altos de los que cada uno, por sí mismo, podría alcanzar. Aprenden a aceptar varias soluciones correctas para un mismo problema. Desarrollan el pensamiento crítico mediante el proceso de análisis y formulación de la solución del caso, y mediante la comparación de sus propios procesos de pensamiento con los del resto de los integrantes del grupo.</p>
<p><b>Aprendizaje basado en problemas</b></p>	<p>Con esta técnica se fomenta el trabajo en pequeños grupos para buscar la mejor solución a un problema presentado por el profesor del curso. Cada grupo tiene como líder de la discusión a un estudiante miembro del grupo, cuya tarea es asegurar que la discusión se oriente a los objetivos y al proceso de la técnica didáctica. Los miembros del grupo intercambian ideas, pensamientos y puntos de vista concernientes al problema, cuya solución dependerá de la ruta que los estudiantes elijan como resultado de ese intercambio de propuestas.</p>
<p><b>Gestión de Proyectos</b></p>	<p>El aprendizaje orientado a proyectos ofrece a los alumnos la posibilidad de desarrollar la capacidad de administrar y llevar a cabo procesos de mejora o de generar nuevos conocimientos en la búsqueda de soluciones innovadoras. Con esta técnica, los estudiantes exploran un problema práctico, de solución desconocida, y trabajan para encontrarla aplicando conocimientos relevantes de una o varias disciplinas.</p>
<p><b>Team Teaching</b></p>	<p>Es una estrategia para completar la actividad del docente en aula y consiste en invitar a un experto al aula de clase o en realizar una visita empresarial guiada, con el fin de trabajar el tema en un equipo de enseñanza o Team Teaching.</p>
<p><b>Encuentros académicos</b></p>	<p>Son actividades extracurriculares que lidera la facultad y el programa con la participación activa de los estudiantes, a fin de enriquecer el proceso formativo, divulgar la generación de nuevo conocimiento derivados de la investigación de los docentes y de los semilleros de estudiante.</p>
<p><b>TEMA – Tecnología para la</b></p>	<p>Con esta estrategia se da soporte a los contenidos vistos en aula mediante el uso de TIC, así mismo permite</p>

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>33</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

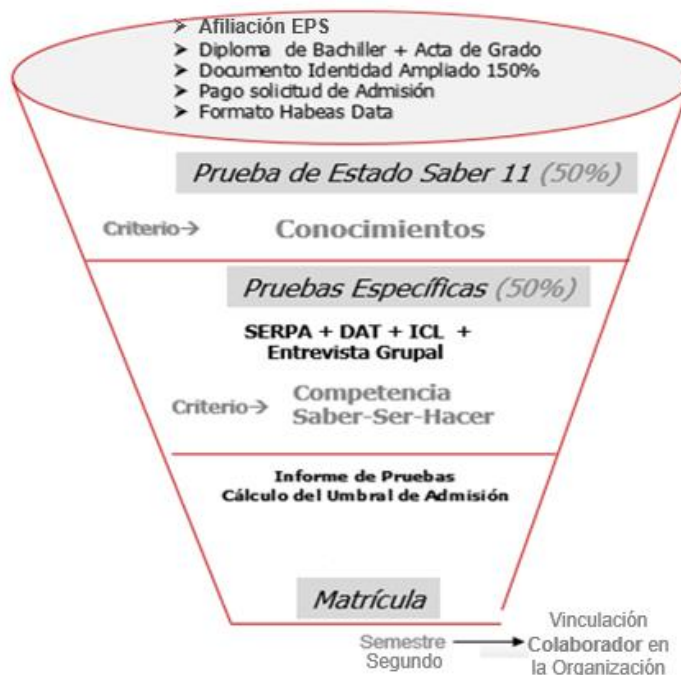
<p><b>Enseñanza en el Mejoramiento del Aprendizaje-</b></p>	<p>monitorear el trabajo independiente del estudiante, como: correo, foros, grupos de trabajo y chat y recursos didácticos como: glosarios, sitios web, textos, gráficos, esquemas, entre otros.</p>
---	--

Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria



## 7. PERFIL DEL ASPIRATE

El aspirante para el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria atiende a los requisitos y trámites determinados para el ingreso a la educación superior por el Ministerio de Educación y por la Universidad. En términos del perfil se manifiesta por el interés en el tema de los negocios, liderazgo, orientación a proyectos y trabajo en equipo vinculado a una organización desde el primer año.

Por las particularidades del Modelo de Formación Dual todos los aspirantes deben pasar por uno proceso de selección. **Ver Figura 7**



<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>34</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

## 8. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado a nivel profesional del Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria, es especialmente diferente, entendido como el grado de calidad superior de la competencia que se reconoce en quien la posee por su capacidad de transferir, en situaciones variadas y a menudo imprevistas, conocimientos, capacidades y comportamientos pertinentes y diferenciados. Su capacidad de sistematizar las experiencias profesionales vividas, las situaciones o problemas que afronta, lo que hace posible la transferencia de métodos entre situaciones y contextos diferentes.



Su dominio de la gestión del tiempo. Sentido de la oportunidad, ritmos y plazos.

- ✓ Habilidades directivas.
- ✓ Fundamentado en la experiencia.
- ✓ Capacidad para solucionar problemas.
- ✓ Capacidad para tomar decisiones.
- ✓ Profesionales con pensamiento holístico.
- ✓ Aportan al desarrollo de las organizaciones.

A partir de los principios de la Formación Dual Universitaria los estudiantes que se titulan pueden desempeñarse diferentes áreas de cualquier empresa, tal como se detalla en la Tabla 7. Perfil Ocupacional del Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria.



Tabla 7. Perfil Ocupacional del Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5  Pág.: Página 35 de 47  Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

Área	Perfil Ocupacional
<p>Mercadeo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla planes de Mercadeo.</li> <li>• Elabora planes de medios.</li> <li>• Propone investigaciones de Mercados.</li> <li>• Plantea estrategias basados en el marketing mix.</li> <li>• Desarrolla análisis de mercado enfocados a la atención a clientes, la prestación de servicios y la competencia.</li> </ul>
<p>Producción Operaciones y logística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña la cadena de valor para la organización.</li> <li>• Analiza los costos logísticos en las organizaciones.</li> <li>• Elabora políticas de operaciones en búsqueda del mejoramiento de procesos.</li> <li>• Gestiona los eslabones de la cadena de suministro.</li> <li>• Propone mejoras operativas a partir de análisis de procesos y operaciones.</li> <li>• Desarrolla y diseña productos y procesos.</li> <li>• Plantea mejoras en actividades operativas a través del uso de herramientas estadísticas y de simulación.</li> <li>• Desarrolla planes de producción y proyecciones de requerimientos de materiales.</li> </ul>
<p>Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña, elabora y ejecuta presupuestos y proyecciones financieras.</li> <li>• Gestiona valor en las organizaciones a partir de macro y micro inductores.</li> <li>• Formulación y evaluación de Proyectos de inversión.</li> </ul>



<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>36</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de las finanzas corporativas</li> <li>• Análisis de mercados derivados de materias primas y de productos financieros.</li> </ul>
Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica necesidades de recurso humano en la organización.</li> <li>• Planea, recluta y selecciona el personal necesario en las organizaciones.</li> <li>• Administra y organiza el personal de las organizaciones.</li> <li>• Construye políticas salariales en aras de mejorar la competitividad de la empresa.</li> <li>• Diseña planes de desarrollo de personal.</li> </ul>
Investigación y Consultoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en investigación de procesos que requieran soluciones integrales multidisciplinarias.</li> <li>• Participa en investigaciones aplicadas para el mejoramiento del rendimiento, competitividad y eficiencia de las organizaciones. Asesora y acompaña a empresas en procesos de mejora, reingeniería, planeación y prospectiva.</li> </ul>
Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en procesos de enseñanza y capacitación de pares y subalternos.</li> <li>• Capacita a los colaboradores de la organización en conceptos, bases y teorías administrativas.</li> </ul>

Fuente: Documentación Interna Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria-

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>37</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

## 9. APOYO A LA GESTION DEL CURRICULO

Para el cumplimiento de su Misión, la Universidad estructura su trabajo en campos de actuación, determinados por las políticas, fines, objetivos y metas que le confiere la organización. Son **campos de actuación institucional**: la Dirección de la Universidad, el Quehacer Universitario y el Soporte Institucional.

Específicamente, las Facultades son las grandes unidades de la estructura académica de la UNAB. Disponen de autonomía para administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo; coordinar, dirigir y administrar investigación, docencia y extensión en todas las modalidades y niveles en un área del conocimiento y en áreas afines. Son responsables de la administración del currículo.

La dirección de las Facultades corresponde a los decanos y la de los Programas a los directores de programa. Estas unidades cuentan para su funcionamiento con organismos colegiados que actúan como consultores en la gestión curricular: la Facultad, con el Consejo de Facultad y el Programa con el Comité Curricular.

Para el cumplimiento de las responsabilidades de la Facultad, el decano, sus coordinadores y los directores de programa constituyen un equipo de trabajo con liderazgo individual en el primero.

Las coordinaciones académicas son oficinas técnicas especializadas, de apoyo a las Facultades y de asesoría a los Programas de pregrado en las áreas que coordinan. Cada programa cuenta con una Coordinación Académica.

Los Programas son unidades académicas adscritas a las Facultades; administran programas de pregrado y están constituidas por el director y/o la Coordinación Académica y los equipos docentes. Se nutren disciplinariamente de los Departamentos para prestar sus servicios académicos internos y externos.

Los Departamentos son unidades académicas adscritas a una Facultad, especializadas en un área del conocimiento y prestan sus servicios de docencia, investigación y extensión a los programas de la Universidad.

El ámbito de investigación está integrado por la Dirección Ejecutiva, los Centros y los Grupos de Investigación.

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

El ámbito de extensión está integrado por la Dirección Ejecutiva y las coordinaciones de Consultoría, Educación Continua, Práctica Académica, Gestión Tecnológica, Apoyo Empresarial y Extensión Cultural.

### 9.1 Prospectiva Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

La organización de la gestión académica en grandes áreas del conocimiento, la promoción y el desarrollo de la producción de conocimiento, la proyección de sus resultados en el mejoramiento de la sociedad, lo mismo que el ordenamiento y racionalización de sus recursos, proporcionan a la Institución el sentido del liderazgo que promulga su modelo educativo. Ver Figura 8.

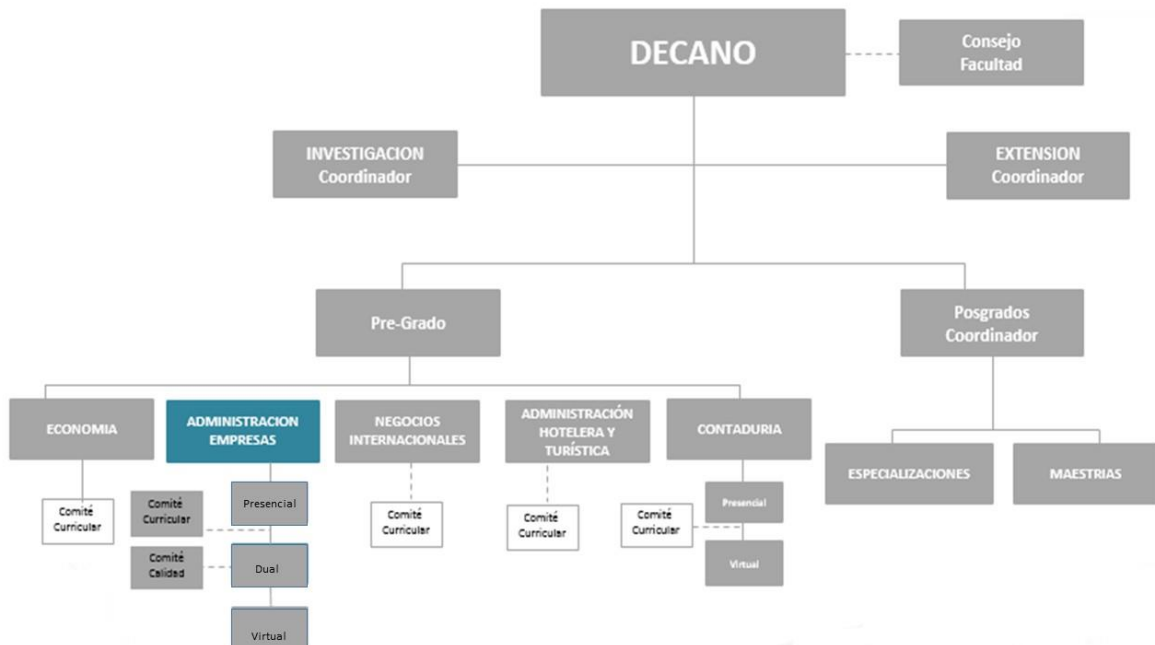




Figura 8: Estructura Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la UNAB

Fuente: Adaptado de [http://unab.edu.co/sites/default/files/ORGANIGRAMA oct 6 2016.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/ORGANIGRAMA_oct_6_2016.pdf)

#### a. Visión Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables

*En el 2018 la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables será reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad*

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>39</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

*de sus programas a través de sus aportes a la generación de conocimiento aplicado y a la transferencia de este en las organizaciones y la sociedad*

## **b. Misión Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables**

*Como Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, a través de la docencia, la investigación y la extensión; contribuimos a la competitividad y generación de valor, impactando el crecimiento y desarrollo económico de nuestra área de influencia, formando integralmente personas con mentalidad global y responsabilidad social, comprometidas con el desarrollo sostenible para la solución de problemas socioeconómicos y empresariales.*

Alineado con las directrices de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- y de la Universidad Autónoma de Bucaramanga –UNAB- el Programa de Administración de Empresas Formación Dual tiene como Visión y Misión:

### 1. Visión del Programa

*“Liderar el sistema de Educación dual en Colombia y América Latina, garantizando la calidad de la educación impartida a través del modelo dual y a su vez la integridad del mismo de acuerdo con la filosofía del sistema dual originario de Baden Wurttemberg, incorporando a este y enriqueciéndolo con nuevas tecnologías de información”.*



### 2. Misión

*“Incrementar la productividad de la empresa colombiana capacitando el talento humano, a través de la interacción armónica entre academia y empresa y utilizando el modelo de educación dual, con estándares de calidad internacionales y en beneficio de la población estudiantil.”*

## **3. Estructura Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria**

El programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se desarrolla de acuerdo con los lineamientos provistos por la Universidad y en los ámbitos de Docencia, Investigación y Extensión. Se gestiona a través de organismos y mecanismos como el Consejo de Facultad, el Comité Curricular y el Seminario Pedagógico, con la representación de las partes interesadas de

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

 <p>DHLA Duale Hochschule Lateinamerika</p>	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 40 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
--	--	---	---

acuerdo con las necesidades del entorno buscando responderá las competencias y habilidades requeridas para el futuro profesional egresado. Ver Figura 5.

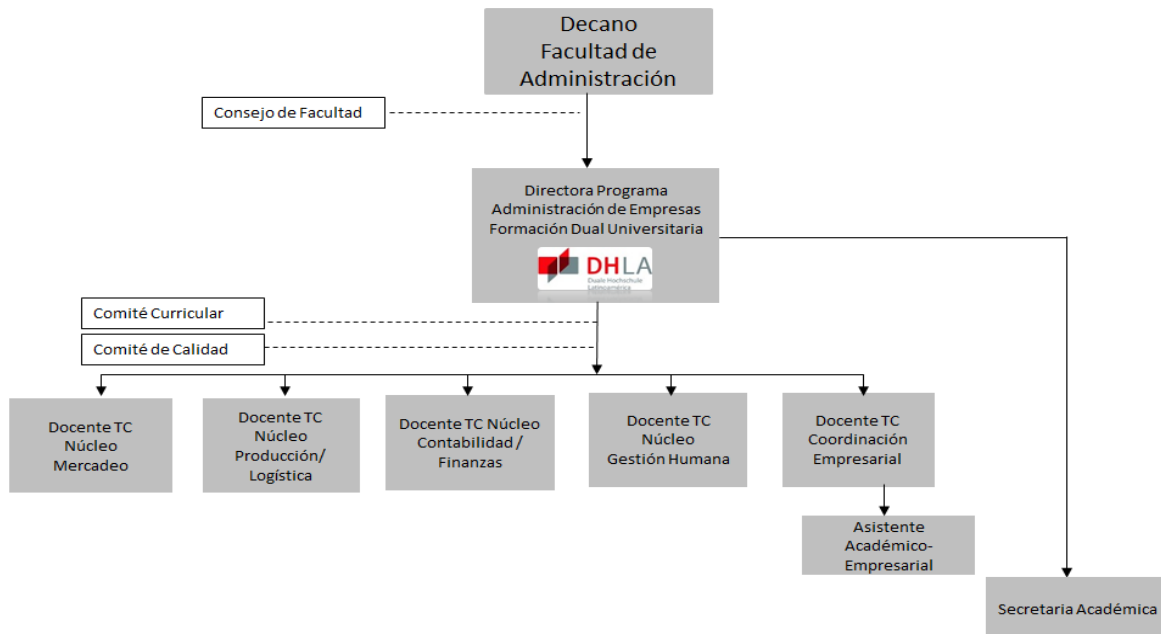


Figura 8: Estructura Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la UNAB  
Fuente:



#### 4. Docentes

El modelo educativo de la Universidad requiere de un docente que sea un dialogador que facilita el aprendizaje para el desarrollo humano; experimentado en un territorio particular del conocimiento y, como tal, consciente y crítico de sus saberes y de sus limitaciones.

Como propiciador de la formación propia y ajena, dispone de teorías pedagógicas y de dispositivos didácticos que utiliza estratégicamente, de acuerdo con las personas y las situaciones que se le presentan. Su trabajo de construcción colectiva está abierto a las diferencias y es proclive a la concertación acerca de qué y cómo se ha de enseñar en el programa. Es una persona sensible a los procesos de formación humana; concededor de las fuerzas que intervienen en ella,

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 41 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

bien sean de carácter psicológico, biológico o social, por lo cual actúa como formadores.

En el caso de los docentes del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se privilegia que ellos sean provenientes de la práctica, es decir, que tengan experiencia empresarial, requisito mandatorio para el caso de los docentes núcleo, esto con el fin de equilibrar la orientación científica y cercanía a la realidad, lo cual solo es posible cuando se ha estado vinculado con el sector empresarial, este último grupo de docentes núcleo es muy importante para el programa porque es el facilitador tanto en fase aula como en la Fase Práctica, por lo que se valora y privilegia que este tipo de experticia y su conocimiento de las diferentes áreas de las empresas garantizando así la actualidad de los contenidos de estudio y un elemento motivador y relevante para los estudiantes.

## 10. ARTICULACION DEL PROGRAMA CON EL ENTORNO

La extensión es uno de los ámbitos del quehacer universitario, junto con la Investigación y la Docencia. Proyecta, interna y externamente, la acción de la comunidad académica hacia su propio desarrollo y la construcción de la sociedad, con el propósito de promover la cultura, contribuir a la percepción y solución de problemas, mejorar la calidad de vida y colaborar con el desarrollo competitivo de las organizaciones.



### 10.1 Fase Práctica

En la Formación Dual Universitaria, el factor clave y característica diferenciadora es inmersión en la vida empresarial durante la formación en la Universidad, con el propósito de completar y contrastar en la empresa formadora los conocimientos recibidos. Es así como la empresa proporciona un aporte en la gestión del conocimiento de las estructuras organizacionales y del entorno empresarial hacia la academia en favor de la competitividad y la creación de valor.

El concepto de alianza transformadora de la metodología de la Formación Dual Universitaria, se fundamenta en enriquecer, combinando y alternando elementos, bajo el enfoque sistémico, dense el aula hacia la empresa y viceversa.

En desarrollo de la fase aula en el programa se orienta la formación autónoma del joven, con actividades individuales, trabajo en equipo, talleres de aplicación,

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--



	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5  Pág.: Página 42 de 47  Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

trabajos prácticos, discusión y proyectos guiados por docentes y expertos de las empresas que de forma permanente o como visitantes complementan la formación con problemáticas actuales, soluciones y tendencias en la empresa. Ver Tabla 8.

### METODOLOGIA

<p><b>Metodología Proyecto:</b> <b>Aula, Empresa y Trabajo de Grado</b></p>	<p>Los alumnos que trabajan con la técnica de proyectos desarrollan la capacidad de: Participar en equipos interdisciplinarios, resolver problemas complejos, Ofrecer explicaciones claras, precisas y científicamente fundamentadas, aplicar el conocimiento técnico de una disciplina a la solución de situaciones reales. Organizar, planear y administrar el tiempo y los recursos. Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y concluir un proyecto dentro de unos límites, recursos y esquemas determinados. Utilizar el pensamiento crítico en la valoración de la información para la toma de decisiones. Actuar responsablemente. Proponer soluciones innovadoras.</p>
<p><b>Texto guía</b></p>	<p>El texto guía es una metodología que es fundamental en todos los cursos, dado que es un material preparado por el docente o de referencia bibliográfica que permite al estudiante preparar y repasar los temas de clase. Esta metodología es una acción combinada que se apoya en TIC en la plataforma Moodle.</p>
<p><b>Observación</b></p>	<p>La formación integral del estudiante, se complementa con el actuar de docentes e instructores que como elemento normal en la cotidianidad a partir del ejemplo y de la congruencia aportan al estudiante una modelo o referencia de comportamiento profesional y personal para el futuro egresado.</p>
<p><b>Ensayo y Error</b></p>	<p>Actividades de prueba, simuladores empresariales, sustentación y juntas de empresas en escenarios simulados favorecen la inserción del joven a una realidad con un riesgo controlado.</p>

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>43</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

## 11. LA INVESTIGACIÓN

En la UNAB la investigación puede ser en sentido estricto, cuando se orienta a la producción de conocimiento significativo y original reconocido por comunidades o pares científicos del campo dentro del cual se investiga. Es realizada mediante el desarrollo de propuestas avaladas por grupos y centros de investigación, con base en líneas temáticas alimentadas por proyectos fundamentados.

Los Centros de Investigación son organizaciones altamente especializadas que diseñan, formulan y ejecutan proyectos en líneas temáticas de trabajo dentro de campos del conocimiento claramente delimitado y con la participación de grupos calificados en cada una de ellas. La investigación es una actividad inherente al proceso educativo, orientada a la generación de competencias para la construcción de conocimientos, técnicas y artes; a la comprobación, adecuación o creación de tecnologías; propiciatoria de la interpretación y transformación de la realidad y promotora dinámica del desarrollo personal e institucional



La formación para la investigación en Programa de Administración de Empresas, Modalidad Presencial, se entiende como el conjunto de actividades de trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones, las cuales deben distinguirse por su pertinencia, efectividad y originalidad frente a los retos propios del mundo contemporáneo y se evidencia con:

- Semilleros de investigación.
- Núcleos integradores.
- Curso proyecto articulados a líneas institucionales de investigación.
- Jóvenes Investigadores

Formación para la investigación en el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria

El proceso de formación para la investigación de los estudiantes del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se desarrolla en la fase aula y fase práctica, con los Núcleos Integradores, los semilleros de investigación y los trabajos de grado, este último al cual se llega formalmente y tiene como requisito obligatorio de titulación, la planeación, realización, y

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5  Pág.: Página 44 de 47  Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

sustentación de un trabajo de grado, tipo investigación aplicada. Documento síntesis formación para la investigación se detallan todas las estrategias desarrolladas en el programa para favorecer esta competencia en los estudiantes.

- Núcleo Integradores

El Núcleo Integrador –NUIN- en el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria es una estrategia pedagógica, para Fase aula y Fase práctica, que pretende favorecer la investigación formativa, al involucrar la totalidad de cursos vistos durante el semestre para crear un ambiente de aprendizaje interactivo e impulsor de creación de estrategias empresariales, teniendo en cuenta todos los factores y temáticas que aporten los demás cursos dentro del semestre. Así mismo los temas del proyecto deben ser tareas que superan un curso, interdisciplinarias, completas y complejas y los resultados del proyecto deben ser objetos útiles o acciones reales de la empresa.



- Trabajos de Grado

El trabajo de grado es un requisito que consiste en un trabajo individual del estudiante, acordado con la empresa formadora y la Institución de Educación Superior –IES- cuyo objetivo es la realización de una investigación aplicada, que con el aporte de los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante, la experiencia e interés para la empresa formadora y las orientaciones técnicas y científicas del rigor académico favorezca la productividad y la competitividad de la empresa, a partir de oportunidades de mejora identificadas en el proceso de formación por el estudiante, la solución de un problema, la optimización de los recursos o la implantación de innovaciones, es trabajo individual y requiere de una sustentación al finalizar la fase práctica de séptimo semestre.

El Trabajo de Grado además de ser un requisito de grado, es una evidencia de la relación Universidad-Empresa y del aporte del programa en cumplimiento con su misión. Para ello, el estudiante es dirigido por la empresa y asesorado por docentes, uno del área de conocimiento del tema en estudio y otro del área de metodología de la investigación. Este proceso inicia, desde quinto semestre, cuando el estudiante propone un tema de investigación a su empresa, el cual se valida y formaliza al inicio de la fase aula de VI semestre de manera metódica y con el rigor del método científico para favorecer la resolución de una problemática empresarial mediante investigación aplicada.

En tres últimos semestres del programa, se desarrolla todo el proceso, las especificaciones y requisitos para su presentación están documentados en las

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>45</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

referencias normativas y regulatorios y forman parte integral de los cursos que apoyan dicho proceso .

Etapa 1: Es en quinto semestre, fase aula, cuando se inicia el proceso de investigación aplicada en la organización formadora, en el curso de metodología de la investigación. Sobre la base de ejercicios de investigación exploratoria que concluyen con la formulación de una propuesta de tema de investigación, para discusión y aprobación en la organización en la fase práctica.



Etapa 2: En sexto semestre y con el tema ya validado por la organización formadora mediante una carta, donde se expresa el apoyo en el tema y se asigna un colaborador del área donde se desarrollará la investigación, la dirección académica del programa en la Universidad , designa del profesor de referencia para que dirija la investigación, así mismo y con la asesoría del profesor titular del curso de seminario trabajo de grado, el propósito de esta etapa 26 semanas es desarrollar el anteproyecto.

Etapa 3: En el último periodo de formación para la investigación, tiene como propósito concluir con el Trabajo de Grado, con la evidente aplicación de los resultados en la organización con base en los objetivos propuestos. Al término de la fase práctica de VII semestre, el estudiante entregará un informe final de investigación y hará una sustentación ante una terna de jurados en compañía del profesor de referencia y colaborador de la organización del área impacta.

- Semilleros de investigación

El Semillero de Investigación en la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, es un espacio de articulación, comunidad de aprendizaje, entre la actividad investigativa y los procesos de formación. Es una actividad extra, es decir, realizada por fuera del plan de estudios, en la cual, un grupo de estudiantes por decisión propia, y con la asesoría de un investigador activo y reconocido por la Universidad, aprenden a investigar, investigando. Pueden hacer parte de los semilleros de investigación estudiantes de todos los niveles de formación, cualquier modalidad y graduados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Desde una perspectiva de integralidad de la formación para la Investigación, se debe propender por la conformación interdisciplinar y los Semilleros de Investigación, fomenten la interacción entre estudiantes de los diversos programas y niveles de formación que ofrece la UNAB; así como la promoción de políticas de mejoramiento de los procesos de investigación y de relevo generacional de sus integrantes. Esta actividad voluntaria, pero motivada por la institución, no representa créditos académicos, pero sí reconocimiento y

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página 46 de 47 Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

distinciones por la actividad investigativa que el estudiante desarrolló en el proceso de formación.

## 12. INTERNACIONALIZACIÓN

Es un eje estratégico de la UNAB que responde a las tendencias contemporáneas del desarrollo social y económico de los países, cuyo resultado dependerá en alto grado de la existencia de talento humano preparado para detectar riesgos, oportunidades y ventajas competitivas que permitan un mejoramiento en la calidad de vida. Los procesos educativos en la UNAB están orientados hacia la formación de individuos capaces de situar su aprendizaje y experiencia dentro de contextos diversos; conocer y entender otras culturas; asociar, contrastar y dirigir su vida en una sociedad global.



Derivado de la cooperación binacional, la gestión de la red y el apoyo de la Cámara de Comercio Colombo Alemana, una de las características o ventajas mas importantes del modelo, es la posibilidad de movilidad y en el Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria se trabaja activamente en favorecer que las ofertas de movilidad internacionales del contrato organizacional o de los convenios institucionales favorezcan a la comunidad académica. Para el programa la movilidad es una oportunidad para complementar el proceso formativo, desde lo cultural, profesional y personal por tal motivo se exhorta a los estudiantes desde sus primeros semestre a considerar que la movilidad es un plan a largo plazo que requiere de esfuerzo, trabajo en equipo y del cumplimiento de requisitos que básicamente hacen referencia a la excelencia académica de los aspirantes y dominio idiomático de inglés o alemán.

## 13. REFERENCIAS NORMATIVAS Y REGULATORIAS

### 13.1 Normas generales de la Educación Superior

- **Ley 30 de 1992** - Servicio Público de Educación Superior. Expresa normas por medio de las cuales se reglamenta la organización del servicio público de la Educación Superior. (El Congreso de Colombia, 28 de Diciembre de 1992)
- **Decreto 1403 de 1993** - Reglamentación de Ley 30 de 1992. Establece que mientras se dictaminan los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado que puedan ofrecer las instituciones de educación superior, estas deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano para el Fomento de la

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--

	<p>Proyecto Educativo del Programa –PEP– Administración de Empresas Formación Dual Universitaria</p>	<p>Código: V-SGC-OD-28-V5 Pág.: Página <b>47</b> de <b>47</b> Fecha: Junio/18</p>	
---	--	---	---

Educación Superior (ICFES), con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines de la educación, la información referida al correspondiente programa. Así también regula lo referido a la autorización de la oferta de programas de Maestría, Doctorado y Postdoctorado, de conformidad con la referida Ley. (Dado el 21 de Julio de 1993 y Publicado en el Diario Oficial N° 41.476 del 5 de agosto de 1994.

- **Ley 115 de 1994** por la cual se expide la Ley general de Educación.
- **Resolución 3462 de 2003** sobre las condiciones específicas de programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos
- **Resolución 2755 de 2006** sobre las condiciones específicas de programas académicos en la metodología a Distancia.
- **Decreto 1001 de 2006** por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado.
- **Resolución 466 de 2007** sobre las condiciones específicas de programas académicos de formación profesional en Humanidades y Ciencias Sociales.

### 13.2 Normas Institucionales

El Marco legal de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, son las resoluciones y acuerdos que permiten en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional –PEI– cumplir con su misión en los ámbitos de docente investigación y extensión. Ver más en <http://unab.edu.co/nosotros/marco-legal>

### 13.3 Normas Internacionales

El Marco legal del Convenio entre la Universidad Autónoma de Bucaramanga con la DHBW son aplicables las directrices de la Red DHLA

<p>Elaboró: Dirección Unab Dual</p>	<p>Revisó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Aprobó: Comité Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--